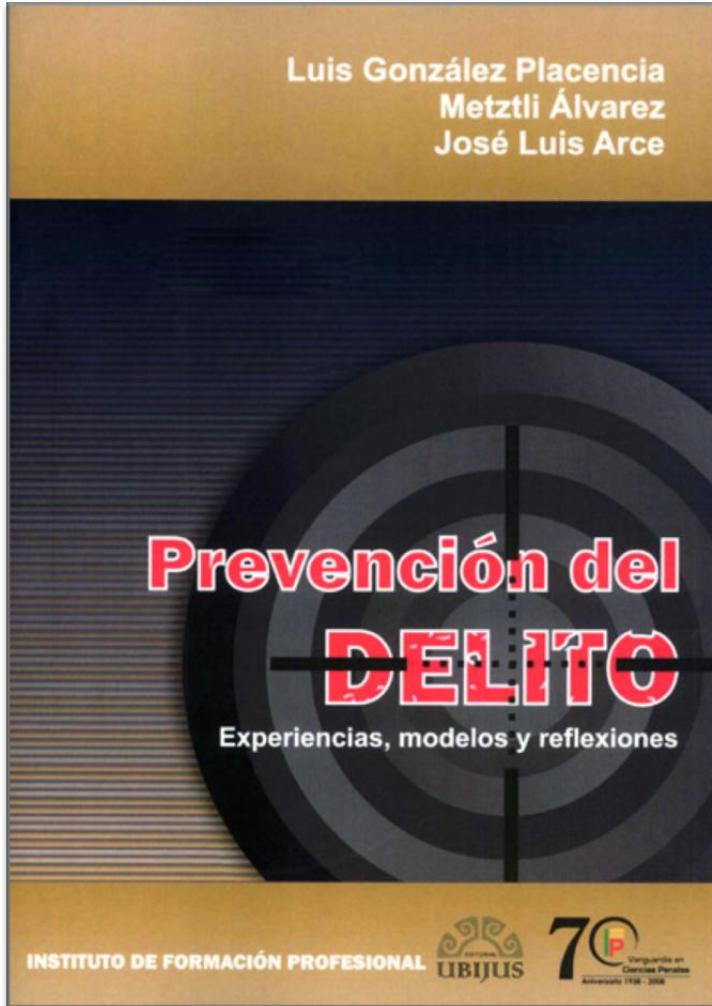




## **OTRAS PUBLICACIONES**

### **RESEÑA:**



En la primera década del nuevo milenio, el acuerdo entre criminólogos y expertos en política criminal en todo accidente, señala que la mejor forma de reducir el delito es previniendo que ocurra. De hecho, en el periodo de entre siglos, ha sido que la tarea de criminólogos y expertos en política criminal ha estado volcada hacia la ingeniería de modelos preventivos, muchos de los cuales han sido aplicados en importantes metrópolis de occidente.

En este contexto surge, sin embargo, una pregunta: ¿cómo elegir entre la gran cantidad de ofertas de política pública que prometen combatir el delito y brindar seguridad? Hasta hoy, el criterio más claramente asumido parece haberlo sido la experiencia, de modo que sólo aquéllos modelos que han demostrado en los hechos alguna utilidad en sus fines, han sido considerados como candidatos viables para ser tomados en cuenta en plataformas electorales y programas de gobierno de todas las banderas políticas.

Pero a lo que pareciera un consenso se opone, desde otro punto de vista, la escasez de medidas preventivas capaces de inhibir las motivaciones para delinquir, particularmente cuando se busca hacerlos en el contexto del respeto pleno por los derechos humanos; y es que la simple extrapolación de modelos dista mucho de ser garantía de eficiencia. Para su

implementación en contextos ajenos a lo que les dieron origen, deben tenerse en cuenta factores de diversa índole que, de no ser problematizados y sus efectos calculados, pueden convertirse en los principales obstáculos para que tales modelos funcionen.





El texto que ahora se presenta no es ajeno a esta discusión y somete a examen propuestas preventivas planteadas desde tres niveles de análisis, diferentes en su concepción, pero convergentes en sus fines: teoría, práctica y reflexión, Así, este libro se propone tres objetivos: primero, ofrecer parámetros para orientar la discusión sobre la prevención del delito asumiendo una visión integral entre seguridad y derechos humanos; segundo, proveer experiencias aplicadas y por tanto replicables y evaluables a partir de las cuales generar modelos con contenidos propios y, tercero, ofrecer una visión crítica y reflexiva sobre el modelo convencional de abordar temas relacionados con la criminalidad.

Participan en este libro destacados nombres asociados a la criminología iberoamericana –como es el caso de los profesores José María Rico, Francesc Baratta, José Zamora y Luis González Placencia- asó como nóveles investigadores cuya experiencia se va consolidando según se muestra en sus contribuciones a este volumen –José Luis Arce, Ximena Hoffman y Carnia Müller.

### **PUNTOS DE VENTA:**

- El Sótano
- Gandhi
- Porrúa
- Instalaciones del IFP y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Tel. 5345- 5919 y 5356 -6888



Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
Instituto de Formación Profesional

4ª. y 5ª. Cerrada de Av. Jardín S/N Col. Amp. Cosmopolita  
Delegación Azcapotzalco, C.P. 02920  
Tel. 5345 5906